



**INFORMACIÓN SOBRE LAS
CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
PARA EL AÑO 2021**

La contraprestación por los servicios educativos durante el año 2021, comprende el pago de la matrícula y 10 pensiones de enseñanza (marzo a diciembre).

El cronograma de pagos es el siguiente:

Nº Cuota	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO S/.*
	Matrícula	20 de enero	2,998
1	Mensualidad Marzo	31 de marzo	2,998
2	Mensualidad Abril	30 de abril	2,998
3	Mensualidad Mayo	31 de mayo	2,998
4	Mensualidad Junio	30 de junio	2,998
5	Mensualidad Julio	31 de julio	2,998
6	Mensualidad Agosto	31 de agosto	2,998
7	Mensualidad Setiembre	30 de setiembre	2,998
8	Mensualidad Octubre	31 de octubre	2,998
9	Mensualidad Noviembre	30 de noviembre	2,998
10	Mensualidad Diciembre	31 de diciembre	2,998

- Los importes pagados por la matrícula y pensiones correspondientes a los meses en los que se ha prestado el servicio educativo, no son reembolsables bajo ninguna circunstancia.

- Ante el incumplimiento oportuno de los pagos, el Colegio podrá adoptar las medidas que la ley le faculta, incluyendo la comunicación de esta situación morosa a las centrales privadas de información de riesgos como Infocorp.

* Montos sujetos a los descuentos descritos en la información sobre las condiciones económicas de la prestación del servicio educativo no presencial o semi-presencial para el año 2021 en el contexto de emergencia sanitaria generada por el covid-19.

**INFORMACIÓN SOBRE LAS
CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
NO PRESENCIAL O SEMI-PRESENCIAL PARA EL AÑO 2021 EN EL CONTEXTO DE
LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19**

La situación actual que viene atravesando el país, así como la promulgación de un conjunto de normas en materia educativa durante el Estado de Emergencia Nacional, nos llevaron a adaptar la propuesta educativa con la finalidad de que responda a la modalidad no presencial. La adaptación ha sido elaborada respetando nuestro modelo educativo y siguiendo las orientaciones pedagógicas para la reprogramación curricular del servicio educativo en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica aprobadas por la resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU.

Debido a las circunstancias por la que viene atravesando la economía del país, así como a la responsabilidad que tenemos con las familias que conforman el Colegio Áleph, consideramos necesario realizar las siguientes acciones que impacten positivamente y cumplan con la normativa vigente:

En caso las clases sean 100% virtuales / no presenciales:

Primaria y secundaria: Reducción de la pensión en un 10% a partir de marzo y durante todo el tiempo que no sea posible brindar educación presencial o semi-presencial.

Nivel inicial: Reducción de la pensión en un 50% para los niños de 3 años y Pre-Kinder y del 30% para los niños de Kinder a partir de marzo y durante todo el tiempo que no sea posible brindar educación presencial o semi-presencial.

En caso las clases sean Semi - presenciales:

Nivel inicial: Reducción de la pensión en un 30% para los niños de 3 años y Pre-Kinder y del 15% para los niños de Kinder a partir de marzo y durante todo el tiempo que las clases sean semi-presenciales.

No habrá descuento para primaria y secundaria en caso las clases sean semi-presenciales.

Pensiones año escolar 2021 – Áleph

Nivel	Matrícula 2021	Pensión regular 2021	Descuento para la modalidad semipresencial 2021*	Descuento para la modalidad a distancia 2021**
3 años y Pre Kinder	S/ 2,998	S/ 2,998	30%	50%
Kinder	S/ 2,998	S/ 2,998	15%	30%
Primaria y secundaria	S/ 2,998	S/ 2,998	-	10%

* En caso el Colegio desarrolle el servicio bajo la modalidad semipresencial, los montos a pagar serán los correspondientes a esta modalidad aun cuando los alumnos opten sólo por el servicio a distancia.

** Este descuento se aplicará a todos los alumnos en tanto se desarrolle el servicio sólo en la modalidad a distancia.

Los descuentos quedarán sin efecto en caso el gobierno disponga que se retoma el servicio 100% presencial.